Aduanas
Dirección Nacional de Aduanas

MERCOSUR

PROYECTO DE COOPERACIÓN ADUANERA UE – MERCOSUR
ACCION DE CONTROL Y ANALISIS DE RIESGO

Se está llevando a cabo en instalaciones del 5º piso del Edificio Central de nuestro Organismo, la Segunda Ronda de Reuniones correspondientes a **la Acción de Control y Análisis de Riesgo**, que se enmarca dentro de las actividades previstas en el Plan Operativo Global del Proyecto de Cooperación Aduanera UE- MERCOSUR.

Los antecedentes de la cooperación se remontan a diciembre de 1995, fecha en la que se firma en Madrid el **Acuerdo Marco entre el MERCOSUR y la Unión Europea**, con el objetivo de **reforzar las relaciones entre ambas regiones, de promover la cooperación económica y de apoyar el proceso de integración del MERCOSUR.**

En esa oportunidad se consideró a las **Aduanas un ámbito prioritario de la cooperación**, por lo que se **previó la cooperación técnica** en este sector y se desarrolló la Fase I de cooperación que se extendió hasta finales de 1997.

Concluida la Fase I, y como subsistían necesidades a satisfacer en materia de armonización legislativa y reglamentaria en el marco de la consolidación de la Unión Aduanera en el MERCOSUR, surge la Fase II de cooperación**, con el apoyo económico y técnico de la Unión Europea** y con el firme objetivo de impulsar la efectiva constitución de la **Unión Aduanera y la Integración Económica plena.**

Durante el presente año 2006 comenzaron a desarrollarse las tareas de **Asistencia Técnica, Formación y de creación de un Sistema Informático Experimental,** que se resumen en bloques temáticos y cuyos **beneficiarios directos** son las Administraciones de Aduanas de los Estados miembros del MERCOSUR y los **beneficiarios indirectos son los entes oficiales y agentes privados** relacionados con la actividad aduanera y el comercio internacional.

En esta oportunidad se cuenta con la Asistencia Técnica de Expertos Internacionales comisionados por la UE, Sr. Juan Carlos Arobes, Sra. Dolores Gines y Sr. Ignacio Moulia y de Expertos Regionales MERCOSUR, Sra. Nora Flores y Sr. Luis Sandoval.

Las Reuniones de Trabajo en el marco de la presente Acción se desarrollarán entre el lunes 28 de agosto y el viernes 1 de septiembre de 2006, contándose asimismo con la participación de delegaciones de los cuatro Estados Partes del MERCOSUR.

Una vez finalizadas las reuniones, se prevé la realización de Seminarios – Taller en los cuatro Estados Partes a efectos de transmitir a los funcionarios aduaneros de cada país los aspectos más significativos de los temas abordados en el marco de la Acción.